

**LA NATURALEZA DEL MERCADO LABORAL**

**Por: ADOLFO FIGUEROA**

**Serie Documentos de Trabajo  
Setiembre, 1993**

**Nº 113**

## LA NATURALEZA DEL MERCADO LABORAL

Adolfo Figueroa

Departamento de Economía  
Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima

### R E S U M E N

¿Qué tipo de mercado es el mercado laboral? ¿Es un mercado walrasiano? ¿Qué papel juega en su funcionamiento el contexto social? Este artículo busca responder analíticamente estas preguntas. Se examina, primero, las respuestas teóricas de la economía neoclásica, keynesiana y clásica. Debido a que estas teorías tienen predicciones que son inconsistentes de manera flagrante con la realidad latinoamericana, se modifican esas teorías construyendo sendos modelos extendidos. El resultado es que las predicciones de estos modelos muestran mayor grado de consistencia con los datos básicos de América Latina. Se propone, luego, un conjunto de políticas para enfrentar el "problema del empleo". Se concluye el artículo señalando que la naturaleza del mercado laboral es dual: hay relaciones sociales a través del mercado y relaciones al interior de la firma. Toda teoría sobre el mercado laboral tendría que tener en cuenta esta característica particular.

## LA NATURALEZA DEL MERCADO LABORAL

Adolfo Figueroa\*

Departamento de Economía  
Universidad Católica del Perú  
Agosto, 1993

¿Qué es lo que se intercambia en el mercado laboral? ¿Cómo se intercambia? ¿Cómo evolucionan esas formas de intercambio? Estas preguntas son esenciales para comprender el funcionamiento de los mercados laborales. Ellas se refieren a la naturaleza de estos mercados.

Las teorías económicas tienen diferentes respuestas a estas preguntas. La base de las controversias entre las teorías sobre cómo funcionan los mercados laborales se encuentra, precisamente, en sus diferentes axiomas sobre la naturaleza de estos mercados. Las acciones de política laboral, que de una u otra manera se derivan de las teorías, también dependen de las respuestas a esas preguntas.

En la literatura reciente hay autores que ya reconocen, como se verá más adelante, que el mercado laboral no opera como un mercado de papas o de pescado; es decir, el mercado laboral no es un mercado walrasiano. Pero, entonces, ¿qué

---

\* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada al Seminario "Instituciones Laborales Frente a los Cambios en América Latina", organizado por el Instituto Internacional de Estudios Laborales y PREALC, Santiago, 24-27 de mayo, 1993. Deseo expresar mi agradecimiento por los comentarios recibidos durante el seminario, en particular los de Edward Amadeo. Igualmente, agradezco los aportes que recibí de mis colegas del Departamento de Economía Javier Iguñiz y Cecilia Garavito. Los errores que todavía persistieran en el trabajo son, naturalmente, de mi estricta responsabilidad.

tipo de mercado es éste y qué papel juega en su funcionamiento el contexto social? Esta pregunta no ha sido resuelta todavía. De otro lado, ¿son las instituciones laborales exógenas o endógenas? Tampoco esta cuestión ha sido tratada con suficiente rigor en la literatura.

Este artículo tiene el propósito de dar respuesta a esas preguntas. En la sección 1 se revisa lo que dicen las teorías convencionales (neoclásica, clásica y keynesiana), incluyendo sus formulaciones más recientes. Luego, se re-examinan esas cuestiones para una realidad particular: América Latina. En la sección 2 se desarrollan modelos de esas teorías para un contexto de sobrepoblación, que se supone es el apropiado para el caso latinoamericano. La lógica de los individuos que participan en el mercado laboral será una respuesta a tal contexto. Así se llega a sistemas extendidos de equilibrio general neoclásico, clásico y keynesiano. A estos sistemas se les impone, luego, en la sección 3, condiciones para que el equilibrio general también satisfaga el equilibrio distributivo. Las predicciones que se derivan de estos modelos son, luego, contrastadas con los hechos más notables observados en las economías latinoamericanas.

En la sección 4 se discuten el carácter endógeno de varias instituciones laborales: sindicatos, salarios mínimos y empleo público. Y en la sección 5 se discute las implicancias de política económica de los modelos. En particular, se hace un contraste entre el método del programa de empleo y el del seguro del desempleo. El artículo concluye con una sección que recoge las principales conclusiones del estudio.

## 1. LAS TEORIAS CONVENCIONALES

Las teorías sobre los mercados laboral que emanan de las tres teorías convencionales, la neoclásica, keynesiana y clásica, presentan características comunes y también marcadas diferencias. Entre los elementos comunes hay que mencionar que todas ellas buscan que explicar precios y cantidades en el mercado laboral. Las diferencias se encuentran en las bases axiomáticas que utilizan para la determinación de esos precios y cantidades.

### Teoría neoclásica

Para la economía neoclásica, en su versión más convencional, lo que se intercambia en el mercado laboral son servicios laborales por dinero. Como en cualquier otro mercado, los individuos intercambian servicios laborales a precios uniformes y las relaciones sociales son impersonales. Los precios relativos del mercado se determinan por la interacción entre los individuos. Y como en cualquier otro mercado, al precio de equilibrio el mercado se limpia. Esta teoría supone (como proposición axiomática) que, al igual que el mercado de las papas o de los pescados, los mercados laborales operan como si fueran mercados walrasianos.

Un mercado es walrasiano cuando precios relativos y cantidades se determinan simultáneamente. Esto es independiente de la estructura del mercado. En el caso particular de que el mercado fuese de competencia perfecta, la solución implica que el exceso de demanda sea igual a cero.

Una predicción de esta teoría es que el desempleo (exceso de oferta) debiera ser cero. (Esto debiera ser así a menos que al precio de cero hubiera exceso de oferta; es decir, a menos que hubiera sobrepoblación). Ciertamente, la inconsistencia de esta predicción con los hechos básicos es flagrante. Todos los países capitalistas muestran tasas de desempleo positivas y variables. Como señaló Garraty (1978), unemployment is the disease of capitalism.

Varios economistas han intentado rescatar la teoría neoclásica de esa inconsistencia empírica. Así se le ha introducido el contexto de incertidumbre. Arrow (1984) introdujo el axioma de los costos de información: existe un nivel óptimo de gasto en el que incurren compradores y vendedores para informarse sobre las condiciones del mercado. Según este axioma, compradores y vendedores de servicios laborales no gastarían más allá del óptimo en la búsqueda de trabajadores, los primeros, y de empleo los segundos.

Hay dos problemas, uno lógico y otro empírico, con esta nueva formulación de la teoría. Si el mercado es de competencia perfecta, las curvas de demanda y oferta incluirían los costos de información. Luego, el equilibrio de este mercado sería como en cualquier mercado walrasiano. Aquéllos que están desempleados estarían dispuestos a trabajar al salario del mercado, pero habrían decidido no gastar más recursos en la búsqueda del empleo; habrían elegido el desempleo. Por lo tanto, el desempleo observado

sólo podría ser voluntario.

El contenido empírico de esta teoría es, por otro lado, poco claro. Debido a que no hay una definición empírica del concepto de costo de información, la variable exógena es imprecisa. Bajo esta formulación, la teoría no puede ser refutada por los hechos. Cualquier cambio en la tasa de desempleo sería siempre atribuible a cambios en los costos de información.

Barro (1990) ha resumido bien los intentos de los economistas neoclásicos para explicar el desempleo involuntario a través de la "teoría de la búsqueda" (search theory). Tanto el desempleo de los trabajadores como las vacantes no llenadas en las empresas serían el resultado de fricciones en el funcionamiento del mercado laboral. Debido a que ni los trabajadores ni los puestos de trabajo son homogéneos, el ajuste que se hace en el mercado laboral para que el exceso de demanda sea igual a cero tomaría tiempo. El mercado laboral operaría bajo condiciones de información incompleta, tanto para trabajadores como para empresas. El desempleo involuntario sería, por tanto, sólo desempleo friccional.

Dada las condiciones de demanda y oferta de trabajo en el mercado laboral, en un período dado de tiempo habrá un flujo de trabajadores que encuentran y otros que pierden trabajo. Dadas estas tasas a las cuales la gente encuentra y pierde empleos, la economía tenderá automáticamente a una tasa de desempleo, que es la llamada tasa natural de desempleo.<sup>1</sup>

Hay, evidentemente, un error lógico en esta teoría. Si el desempleo es un resultado de que el ajuste en el mercado laboral toma tiempo, la tasa de desempleo natural debería tender a cero y no a un número positivo. El desempleo friccional debería desaparecer por el proceso de prueba y

---

<sup>1</sup> La formulación de Barro es como sigue. Sea  $s$  la tasa de pérdida de empleos y  $n$  la de hallazgo. La variación en el número de persona empleadas en un período dado sería:  $\Delta N = nU - sN$ , donde  $U$  es el número de desempleados y  $N$  el número de empleados. Igualando a cero esta ecuación se obtiene:  $nU = sN = s(P - U)$ , donde  $P$  es la fuerza laboral total, es decir,  $P = N + U$ . Si en esta ecuación resolvemos por  $U$ , obtenemos:  $U = Ps/(s+n)$ , y de aquí se llega a que la tasa natural de desempleo es igual a  $U/P = s/(s+n)$ .

error de un mercado walrasiano. La teoría del desempleo friccional es lógicamente inconsistente con una tasa natural de desempleo positiva. Si, por otro lado, la tasa natural de desempleo se debiera a los costos de información y de transacción, este desempleo sería voluntario. Estaríamos de nuevo en la teoría de Arrow.

En suma, según la teoría neoclásica, si no hubiera incertidumbre (si los costos de información y los de transacción fueran cero); y si la mano de obra fuera homogénea, el mercado laboral funcionaría sin desempleo. En su forma más pura, el mercado laboral sería un mercado walrasiano, como el de la papa.<sup>2</sup>

¿Cuál es, entonces, la naturaleza del mercado laboral bajo esta teoría? Si el mercado laboral es de tipo walrasiano, es decir, que al precio de equilibrio del mercado el desempleo es cero, es evidente que los incentivos del mercado desaparecerían para los trabajadores. Ellos no tendrían ningún incentivo para cumplir con los términos del contrato de trabajo; no habría disciplina laboral, ni se cumpliría la intensidad requerida de trabajo. Si un trabajador fuera despedido de la empresa, por medida disciplinaria, por ejemplo, encontraría empleo en otra empresa. Para el trabajador, el costo de perder el empleo sería cero.

La naturaleza del intercambio laboral sería tal que los trabajadores entregarían a los empleadores su trabajo como si fueran socios de la empresa. La teoría neoclásica supone, implícitamente, que no existe conflicto de intereses al interior de la empresa. Pero el hecho de que las empresas incurren en costos de supervisión de la labor que realizan los trabajadores en sus puestos de trabajo es claramente inconsistente con esta teoría. El mercado laboral no operaría como un mercado walrasiano.

### Teoría clásica

Según la teoría clásica tradicional, en el mercado laboral se intercambia la mercancía fuerza de trabajo a su costo de producción (o reproducción). El salario real se determina independientemente de las cantidades y éstas se

---

<sup>2</sup> En la literatura latinoamericana, Meller (1982) parece haber sido el primero en diseminar las críticas a la teoría neoclásica del mercado laboral.

determinan por las condiciones de demanda. En este sentido, el mercado laboral operaría como si fuera un mercado de precios relativos autónomos. No sería un mercado walrasiano.<sup>3</sup> Por lo tanto, el mercado laboral puede operar con desempleo, es decir, con exceso de oferta. En efecto, esta teoría supone que al salario de subsistencia hay exceso de oferta; es decir, supone sobrepoblación en la economía.

Debido a la naturaleza conflictiva de las relaciones sociales entre capitalistas y trabajadores, el exceso de mano de obra (el "ejército industrial de reserva") cumple un doble papel en el funcionamiento del mercado laboral: (a) impide la elevación de los salarios reales ante aumentos en la demanda; (b) disciplina a los trabajadores.

Más recientemente, Bowles (1985) ha intentado darle fundamentos microeconómicos al funcionamiento del mercado laboral. Su proposición axiomática es: en la empresa capitalista existe conflicto de intereses en el proceso de producción. El capitalista emplea trabajadores con el objeto de generar excedentes y luego apropiarlos en la forma de ganancias. Para una tasa salarial dada, por una jornada dada de trabajo, este excedente se origina en la intensidad de trabajo de los trabajadores. Pero la extracción de este excedente no puede ser obtenida sin costos debido a que el trabajador resistirá niveles altos de intensidad en el trabajo. Esta resistencia se debe, en parte, a la naturaleza humana de evitar el trabajo; y, en parte, a la naturaleza alienante de las relaciones sociales en la empresa capitalista.

El capitalista creará, por lo tanto, incentivos para un alto nivel de intensidad en el trabajo. La empresa incurrirá en gastos de supervisión que haga posible el control de los niveles de intensidad exigidos. Así, el trabajador enfrentará la posibilidad de ser descubierto y despedido si no hace bien su tarea. Los salarios que pague la empresa

---

<sup>3</sup> Debido a que todos los demás mercados comparten esta misma característica, en la teoría clásica del equilibrio general todos los mercados son homogéneos. No hay nada distintivo en el mercado laboral. Esta homogenización también se da en la teoría neoclásica: todos los mercados, incluido el mercado laboral, son walrasianos. Como se verá más adelante, la teoría keynesiana reconoce cuando menos dos tipos de mercados, los de precios fijos y los walrasianos; y el mercado laboral es del primer tipo.

tendrán que ser superiores al costo de oportunidad del trabajador, de manera que si es despedido sufrirá una pérdida económica.

El poder del capital sobre el trabajo requiere que los trabajadores tengan que sufrir una pérdida económica si se resisten a la intensidad de trabajo impuesta por el capitalista. Luego, el desempleo es una necesidad lógica para el funcionamiento del mercado laboral. El desempleo es un mecanismo que disciplina a los trabajadores. El equilibrio en el mercado laboral se da con desempleo.

Tres predicciones se derivan de esta teoría. Primero, no hay política económica que pueda eliminar el desempleo en el mercado laboral. Segundo, la naturaleza del mercado laboral es tal que no hay manera de que la competencia entre los trabajadores por evitar el desempleo pueda reducir los salarios. Tercero, la productividad del trabajo depende, entre otras cosas, de los salarios. (La similitud de este resultado con el de la "teoría de los salarios de eficiencia", la cual será discutida más adelante, es evidente).

### Teoría keynesiana

En la teoría keynesiana, ¿cómo funciona el mercado laboral? Keynes mismo no dio una respuesta clara a esta pregunta. Como señalara Hicks: "Nearly all he says is negative, just that on the labor market there is no equilibrium of demand and supply" (Hicks, 1989; p.27).

Hicks (1989) ha intentado darle una respuesta a esa pregunta. El mercado laboral es, según él, distinto en su naturaleza respecto del resto de mercados. Las diferencias básicas son: (a) en el intercambio de servicios laborales las relaciones sociales son más personales que en otros mercados; (b) la forma particular de funcionamiento del mercado laboral dependerá de la duración que tenga la relación de trabajo. Las relaciones largas operarán de manera distinta que las relaciones cortas. Se puede establecer una teoría sólo para el empleo permanente o estable. Para el empleo eventual los mercados laborales no están bien organizados.

En el empleo permanente trabajadores y empleadores se relacionan como si fueran socios pero cada actor social no es libre de cambiar de socio. Hay un contrato de por medio; hay, además, costos de moverse. A pesar de esto, el mercado del empleo permanente funciona con un alto grado de

competencia. La competencia opera no a través del cambio efectivo de socios, sino del cambio potencial. Empleadores y trabajadores negociarán sobre la base de sus expectativas de posibles ganancias y pérdidas de cambiar de socios.

El acceso a la información es, por supuesto, esencial para el proceso de negociaciones y para el poder relativo de los participantes. Si sólo los empleadores cuentan con la información, ellos establecerán los términos del contrato. Los trabajadores podrían tener acceso a la misma información si adoptaran una acción colectiva, pues hay economías de escala en la adquisición de la información. Si los sindicatos intervienen como agentes en la negociación, habrá entonces un mercado más competitivo (aunque no sea de competencia perfecta); y, así, los precios y cantidades serán el resultado de la interacción social de los actores.

El papel del sindicato en el funcionamiento del mercado laboral es, entonces, hacerlo más competitivo. También jugará otros roles: primero, la reducción del salario nominal será resistida; segundo, los salarios relativos (al de otras empresas o industrias) serán defendidos. La consecuencia es que el mercado laboral de los empleos permanentes funcionará con salarios nominales fijos o muy viscosos. Si este mercado es el más importante en el conjunto de los mercados laborales, tal como Keynes lo supuso, ésta será la teoría del mercado laboral. El mercado laboral operaría como si fuera un mercado de precios nominales fijos.

En los mercados no laborales se supone que la competencia opera a través de transacciones efectivamente realizadas. Los precios dan las señales que permiten el funcionamiento de esos mercados. Pero, en el caso del mercado laboral de los estables, donde la competencia es principalmente potencial, ¿cuáles son esas señales? Hicks no tiene una respuesta.

Para una firma particular se podría decir que la señal es el salario nominal del resto de las firmas. Para el mercado en su conjunto, la señal vendría de los salarios nominales de una firma líder, determinada exógenamente; podría también venir de un salario nominal establecido por el estado, como el salario mínimo legal. La otra señal podría venir de las expectativas sobre la demanda efectiva, que es la variable exógena por excelencia en la teoría keynesiana.

Solow (1990) ha dado otras bases axiomáticas para la existencia tanto de la rigidez salarial como del desempleo involuntario en el mercado laboral. Solow se pregunta: ¿por

qué los desempleados no compiten con los empleados ofreciéndose a trabajar por salarios más bajos? Su proposición teórica es que, de un lado, los empleadores no estarían dispuestos a aceptar los salarios más bajos que le pudieran proponer los desempleados. Esta aceptación tendría efectos negativos sobre la productividad actual. Esto por dos razones. Primero, una diferencia entre el mercado laboral y el de cualquier otro factor de producción es que el desempeño productivo del trabajador depende del salario que reciba. Así habría para la empresa un salario mínimo a ofrecer. Este supuesto ha dado lugar a la "teoría de los salarios de eficiencia". Segundo, el trabajador de adentro (de la empresa) no es idéntico en calidad y entrenamiento que el desempleado. Este supuesto ha dado lugar a la teoría insider-outsider. Luego, si los desempleados están deseosos de trabajar a salarios más bajos pero no pueden conseguir reducirlo, el desempleo persistirá.

La otra proposición teórica que Solow establece es que los trabajadores no podrían ofrecer su trabajo a un menor precio porque eso sería ir contra las normas sociales establecidas. Debido a estas restricciones sociales el equilibrio en el mercado laboral será con desempleo. Los trabajadores no podrían ofrecer su trabajo a un salario real más bajo por el peligro de desatar una competencia salvaje (la competencia hobessiana) entre ellos. Por esta razón, el equilibrio con desempleo en el mercado laboral se verá reforzado.

En la teoría de Solow, los individuos cuando intercambian en el mercado laboral están guiados no sólo por su interés egoísta, sino también toman en cuenta las normas sociales. La norma social se establece en base a la noción de equidad o justicia (fairness) que debe imperar en los mercados laborales. Los salarios deben ser justos en el sentido de conducir al trabajador a un nivel requerido de productividad (que él puede controlar) y también los salarios deben cumplir con los niveles de remuneración y condiciones de trabajo socialmente aceptables. Son estas restricciones sociales las que llevan al equilibrio con desempleo involuntario en el mercado laboral. En suma, el mercado laboral no operaría como un mercado walrasiano.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Hay una argumentación adicional en el trabajo de Solow según la cual los trabajadores evaluarían las ventajas y desventajas de quedarse desempleado en lugar de ofrecerse a un salario menor. Si se acepta este argumento, que utiliza la teoría de los juegos, todo

### La cuestión del desempleo

Hasta aquí, hemos mostrado que las predicciones de la teoría neoclásica, a diferencia de las de la teoría clásica y keynesiana, son inconsistentes con la existencia del desempleo. Claramente, el mercado laboral no es un mercado walrasiano. El mercado laboral no opera como un mercado de papas. Tal como hemos señalado aquí, los economistas neoclásicos han intentado resanar de diversas maneras, pero sin éxito alguno, la teoría de que el mercado laboral es un mercado walrasiano. Hay, sin embargo, dos nuevos argumentos neoclásicos que buscan explicar el desempleo observado y que bien vale la pena revisarlos con algún detalle ahora.

El primero se debe al profesor Lucas. El sostiene que el desempleo involuntario no podría existir. El desempleo sólo puede ser voluntario. Su argumento es simple: "los trabajadores que, por cualquier razón, pierden su trabajo pasan habitualmente por un período de desempleo en vez de obtener un trabajo transitorio en el mercado de trabajo ... en empleos que están normalmente disponibles en cualquier momento" (Lucas, 1988; p. 70).

Esta proposición de Lucas ha sido criticada por el profesor Hahn (1983). Según Hahn la proposición de Lucas se podría expresar así: "The unemployed worker at any time can always find some job at once" (p. 225). Hay necesidad, entonces, de definir con cierto rigor lo que debemos entender por "desempleo involuntario" y "desempleo voluntario". Para Hahn: "[Involuntary unemployment] denotes a state in which the market wage of labor exceeds its shadow wage. ...[It] means that there are individuals for whom the expected utility of some jobs, which it is known they can do, exceeds the expected utility from their present position. That [position] need not be one of unemployment. Thus, imagine Professor Lucas dismissed from his post because of serious malinvestment in his university. We find him washing up in a hamburger parlor. He is likely to be involuntarily unemployed as an economist." (p.225).

---

desempleo sería el resultado de una elección económica, es decir, sería voluntario. Con este argumento, Solow introduce una ambigüedad en su explicación sobre la naturaleza del mercado laboral y del desempleo. Por ello, este argumento adicional lo ignoraremos aquí.

El "desempleo involuntario" habría que entenderlo, entonces, como una situación en la cual el individuo preferiría estar empleado al salario actual en el mercado de su profesión. Por contraste, el "desempleo voluntario" se podría definir como el caso en que el individuo prefiere, a los salarios actuales, no estar empleado ni en el mercado de su profesión ni en ningún otro mercado.

Hahn señala que el desempleado involuntario tiene dos opciones a elegir: (a) si el ingreso esperado por decidirse a buscar un trabajo en su profesión ( $w^e$ ) es mayor que el salario ( $w_1$ ) que podría conseguir en el empleo lucasiano (cualquier empleo), el trabajador buscará empleo en su profesión; (b) si la relación es  $w^e < w_1$ , el trabajador tomará un empleo lucasiano. En el primer caso el individuo estará buscando activamente empleo en su profesión. En el segundo caso, tomará un empleo en otra actividad que no sea su profesión. En ambos casos, el individuo estará, por definición, involuntariamente desempleado en el mercado específico de su profesión.

El segundo argumento se debe a Shapiro y Stiglitz (1984). Ellos aceptan la existencia y persistencia del desempleo involuntario pero quieren darle una explicación en el marco de la teoría neoclásica. En un contexto donde todos los trabajadores y todas las firmas son idénticas y donde no hay costos de información sobre la disponibilidad de empleos (supuestos que se apartan de la "teoría de la búsqueda"), pero donde hay costos para obtener el máximo esfuerzo de los trabajadores, la solución del mercado laboral puede ser con desempleo involuntario. Cuando es costoso para la firma llevar a cabo un control severo sobre la productividad del trabajador, la firma pagará un salario relativamente elevado para crearle incentivos al trabajador de poner su mayor esfuerzo. Si es encontrado en falta será despedido y debería sufrir un costo. Si todas las empresas siguen esta estrategia, el salario de mercado estará por encima del precio sombra y habrá desempleo involuntario.

Con este nuevo axioma el modelo neoclásico de Shapiro y Stiglitz busca explicar el funcionamiento de un mercado laboral de competencia perfecta. Este modelo tiene tres variables endógenas: el salario, la cantidad empleada y la cantidad desempleada de trabajadores. Pero entonces se necesitan tres ecuaciones. A las dos ecuaciones conocidas (de demanda y de oferta), ellos le añaden una tercera ecuación que muestra la función de esfuerzo, la cual también depende del salario. Esta función tiene una pendiente positiva: a mayor salario mayor será el número de

trabajadores que están dispuestos a ofrecer el nivel de esfuerzo requerido por las firmas, es decir, aquél que aparece implícitamente en la curva del valor de la productividad marginal del trabajo (curva de la demanda). El costo del despido será mayor para el trabajador cuanto mayor sea el salario, no solo por el salario perdido sino porque el trabajador espera que a mayor salario la tasa de desempleo será mayor. La función de esfuerzo tiene también un intercepto positivo, el cual corresponde al salario de eficiencia. Si el salario de mercado estuviera por debajo de éste, el esfuerzo desplegado por todos los trabajadores sería menor que el requerido por las firmas y, por lo tanto, la curva de la demanda se desplazaría hacia abajo.

La solución del mercado laboral se muestra en la Figura 1. La intersección de las curvas de demanda (D) y de esfuerzo (E) determinan el salario de mercado y la cantidad del empleo; la diferencia con la cantidad ofrecida (segmento OB) determina el desempleo involuntario (segmento AB). Este desempleo operará como un mecanismo para imponer la disciplina laboral.

Este desarrollo reciente de la teoría neoclásica llega, en efecto, a predecir desempleo involuntario como solución de equilibrio del mercado laboral. Pero, por definición, este mercado deja de ser walrasiano. Es claro que no se puede tener, a la vez, un mercado walrasiano y desempleo involuntario. No importa qué modificaciones axiomáticas se hagan a la teoría neoclásica, no será posible escapar a este dilema. La teoría neoclásica debe escoger entre abandonar el supuesto de que los mercados laborales son walrasianos y ofrecer una explicación del desempleo involuntario; o mantener los mercados walrasianos como supuesto, pero entonces abandonar toda posibilidad de explicar el desempleo involuntario.

Los resultados expuestos en la Figura 1 también representan los desarrollos recientes de la teoría clásica. La función de esfuerzo no es sino otra forma de mostrar lo que Bowles postuló como la función de extracción del excedente económico. El supuesto tradicional de que hay sobrepoblación resulta, por lo tanto, innecesario. De otro lado, el salario de eficiencia tiene mucha similitud con el salario de subsistencia. La Figura 1 también muestra los resultados del funcionamiento del mercado laboral Keynesiano. El salario de eficiencia y las normas sociales estarían incorporadas en la curva de esfuerzo. Aunque las tres teorías convergen al resultado de la Figura 1, las diferencias entre ellas son fundamentales y se expresan en

las diferencias en la variables exógenas que determinan esa solución.

En suma, en una economía capitalista hay varios tipos de desempleo que necesitan ser definidos analíticamente. Para costos de información y de transacciones dados, una economía capitalista tendrá un nivel de desempleo friccional en cada período. A medida que pase el tiempo, este nivel disminuirá hasta satisfacer la cantidad demandada. Sin embargo, aun si esos costos se hicieran iguales a cero habría otro tipo de desempleo involuntario como resultado de la naturaleza del mercado laboral: se necesita desempleo para disciplinar a los trabajadores. A este desempleo lo denominaremos desempleo X y se le define, en un mercado de competencia perfecta, como el exceso de oferta. Luego, el desempleo abierto, definido como aquéllos que buscan activamente un empleo en el mercado laboral, y que están dispuestas a trabajar al salario vigente en el mercado de su profesión, se compone, en cada período, de desempleo friccional y desempleo X.

Asimismo, definiremos aquí desempleo Z cuando la persona esté dispuesta a trabajar al salario vigente en el mercado de su profesión, independientemente de la actividad que realice al presente. Por lo tanto, el desempleo Z estaría compuesto del desempleo abierto más el desempleo oculto, definido como aquéllos que están desalentados de buscar empleo.

Estos conceptos también se presentan en la Figura 1. Para un período dado, la cantidad empleada es OC, siendo CA el desempleo friccional. El segmento AB mide el desempleo X. El desempleo abierto estaría representado por el segmento CB; sería la suma del desempleo friccional y del desempleo X. En adición, si suponemos que la cantidad de trabajadores desalentados de buscar empleo es igual al segmento BF, este segmento mediría el desempleo oculto. Esta oferta se haría presente en el mercado laboral a medida que la demanda se expandiera.

## 2. MERCADOS LABORALES EN AMERICA LATINA

Cualquier teoría que pretendiera explicar el funcionamiento de los mercados laborales en América Latina tendría que dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- (a) precios y cantidades en los mercados de empleos estables y en los de empleos eventuales;
- (b) existencia del desempleo abierto y sus

- variaciones;
- (c) ingresos de los trabajadores excluidos del mercado laboral;
  - (d) papel de las instituciones laborales en el funcionamiento de los mercado laborales.

Es evidente que ninguna de las teorías económicas, tal como fueron resumidas arriba, puede dar respuesta a estas cuestiones. En las economías de América Latina existe una proporción importante de trabajadores autoempleados en pequeñas unidades de producción, como son la unidad económica campesina y la microempresa urbana.<sup>5</sup> En ninguna de las teorías se explica la existencia, ni el funcionamiento, de estas unidades no capitalistas. Tampoco, en esas teorías, aparecen instituciones laborales que sean endógenas. Excepto por el papel que le asigna Hicks al sindicato, en estas teorías las instituciones son exógenas.

#### Mercados laborales bajo sobrepoblación

Aquí introduciremos el supuesto de que las economías latinoamericanas operan como si fueran sobrepobladas. Una economía es sobrepoblada cuando al salario de subsistencia hay un exceso de oferta importante en el mercado laboral. La teoría que propuso Lewis (1954) trata de explicar, precisamente, el funcionamiento del mercado laboral en un contexto de sobrepoblación. Debido a la sobrepoblación existe un sector de producción no capitalista, el llamado sector de subsistencia, donde se autoemplean los trabajadores excluidos del mercado laboral.

Un supuesto importante en la teoría de Lewis es que en el sector de subsistencia la producción está sujeta a rendimientos constantes. Así surge una oferta ilimitada de mano de obra al precio dado por la productividad media (constante) del sector de subsistencia. Este ingreso medio del sector de subsistencia, que es exógeno, determina el salario en el sector capitalista. Lewis establece, como proposición axiomática, que hay una brecha entre ambos ingresos que es necesaria como sistema de incentivos, como mecanismo de disciplina laboral, para el funcionamiento del mercado laboral. (En su análisis no existe la función de

---

<sup>5</sup> Hacia 1980, mientras en Alemania, Francia, Estados Unidos y Canadá, el 90% de la fuerza laboral era asalariada, en América latina esta cifra variaba desde 74% en Argentina, Uruguay y Venezuela hasta 46% en Perú y 40% en Bolivia (Figueroa, 1992; cuadro VII.1, p. 266).

esfuerzo).

La teoría de Lewis se puede resumir con la ayuda de la Figura 2. La demanda de trabajo está representada por la curva D. El producto medio del sector de subsistencia es igual a  $v^*$  y es constante. El salario es un múltiplo de  $v^*$  y la demanda determina la cantidad empleada (OA). La cantidad AO' de trabajadores opera en el sector de subsistencia. El sector de subsistencia tiene, evidentemente, una capacidad ilimitada para generar empleos e ingresos.

Esta teoría tiene varias inconsistencias flagrantes con la realidad latinoamericana: (a) solo puede haber desempleo friccional en la economía; (b) expansiones en la demanda no pueden alterar la relación entre el salario y el ingreso medio del sector de subsistencia. Los datos básicos sobre el desarrollo de la región durante las décadas de los 50 y 60 señalan que el desempleo no es solo friccional y que los salarios reales aumentaron relativamente a los ingresos medios de los campesinos y autoempleados urbanos.<sup>6</sup>

Figueroa (1992, 1993) ha desarrollado modelos de equilibrio general neoclásico, clásico y keynesiano para una economía sobrepoblada. (También aquí se ignora la función de esfuerzo). A diferencia de Lewis, Figueroa introduce el supuesto de que los rendimientos son decrecientes en el sector de subsistencia.<sup>7</sup> La mano de obra se considera homogénea. Hay tres mercados en el sistema: producto, trabajo y dinero. Esto permite que en el caso de las teorías neoclásica y clásica sea suficiente analizar el mercado laboral para llegar al equilibrio general. La neutralidad del dinero y la Ley de Walras así lo autorizan. En el caso de la teoría keynesiana la solución de equilibrio general se obtiene de la interrelación de todos los mercados.

---

<sup>6</sup> Para el caso del Perú, véase Webb (1975).

<sup>7</sup> Este supuesto se basa en la idea ricardiana. En la expansión de la economía campesina, las nuevas unidades utilizarían tierras cada vez más marginales. Aun cuando dentro de la unidad hubieran rendimientos crecientes, este efecto de expansión sería el dominante. De manera similar, en la expansión del sector de la pequeña producción urbana dominaría el efecto de expansión, al utilizar las nuevas unidades recursos de calidad cada vez más marginales, aunque al interior de la unidad hubieran rendimientos crecientes.

Las soluciones del mercado laboral que emergen de estos modelos también se puede resumir con la ayuda de la Figura 2. En el caso del modelo neoclásico, la demanda viene de las empresas capitalistas y la oferta de los trabajadores del sector de subsistencia. La curva de demanda (D) es decreciente y la de oferta (Omn) creciente. La solución del mercado laboral, si operara como mercado walrasiano, se daría donde ambas curvas se cruzan (punto h). Esta solución implicaría que el salario real es igual al producto marginal en el sector de subsistencia. La curva de oferta no es sino la curva del producto marginal en este sector.

De aquí surgen dos predicciones que son inconsistente con la realidad latinoamericana: (a) el producto medio (o ingreso medio) de los trabajadores del sector de subsistencia sería mayor que el salario real; (b) sólo habría desempleo friccional. Luego, el mercado laboral en América Latina no operaría como un mercado walrasiano.

En el caso del modelo clásico, las curvas de la demanda y la oferta en el mercado laboral son las mismas que se señalaron para el caso neoclásico. Pero aquí se supone un umbral de ingreso en el sector de subsistencia (igual a  $0v^*$ ). Por debajo de este umbral no vale la pena hacer el esfuerzo de autoemplearse porque el ingreso a obtenerse es muy bajo. Por otro lado, para que el mercado laboral pueda operar el salario debe ser superior al ingreso que pueda hacer el trabajador en el sector de subsistencia. Luego, al estilo del modelo de Lewis,  $v^*$  determinará el salario. La solución del mercado laboral se da con  $w^0$  de salario y  $OA$  como cantidad demanda.

Bajo este modelo, el segmento  $AL$  mide el desempleo  $X$ . El nivel de la demanda de trabajo es tal que la cantidad de trabajadores excluidos del mercado laboral puede no ser absorbida totalmente en el sector de subsistencia, pues este sector tiene una capacidad limitada de absorción. Aquí habrá un tipo de desempleo involuntario donde los individuos buscan activamente empleo en el mercado laboral, al cual le denominaremos desempleo  $Y$ , y que lo definiremos como aquéllos que prefieren buscar empleo en el mercado laboral a tomar un empleo lucasiano.<sup>8</sup> Por lo tanto, el desempleo  $X$  (igual a  $AL$ )

---

<sup>8</sup> Se ha preferido utilizar las letras  $X$ ,  $Y$ ,  $Z$  para definir tipos de desempleo con la finalidad de mantener el carácter analítico de las distinciones. Sólo así será posible evitar las confusiones que se han creado con

se distribuye parte al desempleo Y (igual a AG) y parte al auto-empleo (igual a GL), al cual se le puede llamar el empleo lucasiano. Por otro lado, el desempleo abierto (CG) incluiría el desempleo friccional (CA) más el desempleo Y (igual a AG).

El segmento LO' mide la cantidad de autoempleados que, sin utilizar trabajadores asalariados, tienen ingresos superiores al salario de mercado; son los auto-empleados que no pertenecen al sector de subsistencia. Claramente, el tamaño de este segmento depende del valor del salario.

Como sistema de equilibrio general, la teoría keynesiana determina simultáneamente los precios relativos y las cantidades, los precios nominales "flexibles" y el nivel de precios. A pesar de estas diferencias, la solución del mercado laboral será similar a la mostrada para el modelo clásico. La diferencia está en las variables exógenas que determinan la curva de demanda de trabajo, las cuales incluyen el salario nominal y los demás precios nominales que son "fijos", así como los componente de la demanda efectiva.

Algunas inconsistencias con los datos de la realidad latinoamericana también aparecen en estos dos modelos: (a) la relación entre el salario y el ingreso en el sector de subsistencia es constante mientras haya desempleo Y; (b) no puede haber una elevación del salario real en presencia del desempleo Y.

#### Función de esfuerzo

Introduciremos ahora la función de esfuerzo en el análisis de la economía sobrepoblada. Los fundamentos económicos que utilizamos arriba para definir la función de esfuerzo sufrirán una modificación en un contexto de sobrepoblación. Esta función dependerá no solo de los salarios sino también del ingreso que se pudiera hacer en el sector de subsistencia. A cada curva de productividad marginal en el sector de subsistencia le corresponderá una curva de esfuerzo; a un mayor nivel de la primera curva habrá un desplazamiento hacia la izquierda en la curva de esfuerzo.

Tomando en cuenta ahora la curva de esfuerzo E, la Figura 2 muestra que la solución del mercado laboral será con salario  $w^0$ , nivel de empleo OA y AL de excluidos. Se

---

términos como "subempleo", "desempleo invisible", "sector informal" y otros.

demostró en la sección anterior que esta solución se deriva de las tres teorías de equilibrio general. La diferencia está en la interpretación de las relaciones que se establecen a través del mercado laboral y en las variables exógenas del sistema.

Con esta representación del funcionamiento del mercado laboral, las inconsistencias empíricas señaladas arriba desaparecen. Al expandirse el nivel de la demanda la relación salarios-ingreso medio en el sector de subsistencia se hace variable. El salario real puede aumentar aun en presencia de desempleo  $Y$ .

¿Cómo se determina la asignación de los trabajadores excluidos del mercado laboral entre desempleo (desempleo  $Y$ ) y auto-empleo? ¿Cómo se determina el ingreso en el sector de pequeña producción y qué relación tiene con el salario real? Una manera de resolver este problema es mantener el supuesto de que hay un umbral de ingreso aceptable en el sector de subsistencia (igual a  $v^*$ ). Toda población excedentaria a esta capacidad del sector de subsistencia de generar ingresos estará desempleada. El desempleo  $Y$  será igual a  $AG$ .

Si se abandona el supuesto del umbral, se necesita introducir un axioma sobre la racionalidad económica de los trabajadores frente al mercado laboral. Supondremos que los trabajadores excluidos del mercado laboral tendrán que decidir entre el auto-empleo y la búsqueda activa de empleo en el mercado laboral; estas decisiones deberán tomarlas bajo condiciones de incertidumbre y guiados por la lógica de maximizar el ingreso anual esperado.

Sea  $w_j^e = z_j w^0$  el ingreso esperado del trabajador  $j$  si es que elige buscar empleo. Aquí  $w^0$  es el salario de mercado y  $z_j$  es la evaluación que hace el trabajador  $j$  sobre sus posibilidades de obtener empleo en el mercado laboral de su profesión, bajo condiciones de incertidumbre pura, y dada las condiciones de este mercado.<sup>9</sup> Luego,  $0 < z_j < 1$ . El comportamiento del trabajador individual será tal que si  $w_j^e > v$ , donde  $v$  es el ingreso que puede obtener como autoempleado, él elegirá buscar empleo en el mercado laboral;

---

<sup>9</sup> El concepto de "incertidumbre pura" es el que utiliza Hicks (1989; Appendix). En este caso, se supone que el individuo no conoce la distribución de probabilidades de los eventos.

si  $w_j^e < v$ , elegirá el autoempleo<sup>10</sup>.

Para valores dados de ingresos esperados  $w_j^e$  para los trabajadores excluidos del mercado laboral, es evidente que cuanto menor sea el valor de  $v$ , menor será el costo de oportunidad de buscar empleo y mayor será la cantidad de trabajadores que decidan buscar trabajo y, por lo tanto, menor será la cantidad de trabajadores que desee autoemplearse. Esta relación se puede escribir así:

$$La = M(v) \quad (1)$$

donde  $La$  es la cantidad de trabajadores autoempleados y donde  $M' > 0$ .

Por otro lado, utilizando el supuesto de que la producción en el sector de subsistencia está sujeta a rendimientos decrecientes se puede escribir la siguiente relación:

$$v = N(La) \quad (2)$$

donde  $N' < 0$ . Cuanto mayor sea la cantidad de trabajadores autoempleados en el sector de subsistencia menor será el ingreso marginal. Así, el sector de subsistencia tiene una capacidad limitada para generar empleos e ingresos.<sup>11</sup> Luego, las dos ecuaciones (1) y (2) determinarán las dos variables endógenas  $La$  y  $v$ .

La cantidad de trabajadores que buscará empleo ( $Ld$ ) se determinará de la ecuación siguiente:

$$Lx^0 = La + Ld \quad (3)$$

donde  $Lx$  es la cantidad de excluidos del mercado laboral (el desempleo  $X$ ), la cual se determinará por el funcionamiento

<sup>10</sup> Este argumento es similar al de Hahn, que fue presentado arriba. La diferencia está básicamente en que aquí el "empleo lucasiano" es un auto-empleo en el sector de subsistencia.

<sup>11</sup> En muchos casos, los economistas razonan como si esta capacidad fuera ilimitada. Ciertamente, si los rendimientos fueran constantes, éste sería el caso. Sólo entonces se podría hablar de una "oferta ilimitada de trabajo". En nuestros modelos, en cambio, la economía es sobrepoblada pero no hay oferta ilimitada de trabajo.

del mercado laboral; y donde  $L_d$  es la cantidad del desempleo  $Y$ .

Sólo por razones prácticas podemos suponer que la solución de este modelo es igual al modelo anterior: los valores de equilibrio son  $v^*$  como ingreso marginal (el ingreso medio estará obviamente por encima de este valor),  $AG$  es la cantidad de desempleo  $Y$  y  $GO'$  la autoempleada. Claramente, mientras ninguna variable exógena cambie en el sistema, esta solución permanecerá invariable.

En suma, introduciendo nuevos axiomas a las teorías de equilibrio general imperantes, nos ha sido posible comprender el funcionamiento del mercado laboral en un sistema capitalista con sobrepoblación. Bajo estos modelos extendidos, el mercado laboral operaría con desempleo  $X$ . Este tipo de desempleo significa, como fue definido arriba, que al salario de mercado existe un exceso de oferta. Según estos modelos, el desempleo  $X$  se distribuye partes al autoempleo y parte al desempleo  $Y$ . La solución de ingresos y empleo en el sector de pequeña producción, así como el nivel de desempleo, depende de la solución que se obtenga en el sector capitalista, incluyendo la del mercado laboral. La solución de equilibrio general, en las tres teorías, es, entonces, secuencial: primero se resuelven de manera simultánea los precios y cantidades en los mercados del sector capitalista, incluyendo el salario real y el empleo en el mercado laboral; una vez conocido estos valores, se determinan, también de manera simultánea, el ingreso medio y el nivel del autoempleo en el sector de subsistencia, así como el nivel de desempleo  $Y$ .

A la luz de estos resultados teóricos se podría hacer una comparación entre los distintos conceptos de "desempleo" que se han desarrollado aquí tanto para la economía capitalista avanzada como para la atrasada o sobrepoblada. Comparando las Figuras 1 y 2, encontramos que el desempleo friccional es  $CA$  en ambos casos. El desempleo  $X$  (exceso de oferta al salario vigente en el mercado) es igual a  $AB$  en el primer caso y a  $AL$  en el segundo. El desempleo abierto (personas dispuestas a trabajar al salario vigente del mercado y buscando activamente trabajo) es igual a  $CB$  en el primer caso, e incluye el desempleo friccional y el desempleo  $X$ ; mientras que en el segundo caso es igual a  $CG$  e incluye el desempleo friccional y el desempleo  $Y$  (parte del desempleo  $X$  que no puede obtener ingresos aceptables vía el autoempleo en el sector de subsistencia). La población que abandonó la fuerza laboral desalentada por no encontrar empleo es igual a  $BF$  en el primer caso y a  $O'O''$  en el segundo.

Resulta evidente que la categoría "desempleo abierto" tiene un contenido distinto en una economía capitalista atrasada comparado al que tiene en una avanzada. Sin embargo, las comparaciones internacionales no hacen esta distinción. Así, empíricamente el problema del desempleo, visto a través de las tasas del desempleo abierto, no varía mucho entre países. Si se utilizara una misma definición de "desempleo", como por ejemplo, la suma de desempleo X más el friccional, las diferencias serían marcadas: 5-8% en los países más avanzados y 40-50% en los países más atrasados de América Latina.<sup>12</sup>

En un contexto de incertidumbre pura los individuos se guían sólo por algunas señales. Se puede suponer que los valores de  $z_j$  dependen del valor de  $Lx$ . A mayor proporción de excluidos del mercado laboral, manteniendo fijo los salarios del mercado, los valores de  $z_j$  serán menores. Luego, a mayores valores de empleo y salarios en el mercado laboral, la ecuación (1) representada como curva en el plano  $(Lx, v)$  sufrirá un desplazamiento hacia la izquierda. La nueva solución será con valores mayores de  $v$ .

Luego, en la forma reducida del subsistema de la pequeña producción hay un relación positiva entre  $w$  y  $v$ , la cual podemos expresar así:

$$v = R(w) \quad (4)$$

donde  $R' > 0$ .

En los modelos clásico y neoclásico la demanda de trabajo depende sólo del stock de capital y de las innovaciones técnicas. Es un modelo para el análisis de largo plazo. Esto no ocurre en el modelo keynesiano, donde la solución en el sector capitalista puede darse con exceso de capacidad productiva instalada y con recesiones y

---

<sup>12</sup> Una medida del desempleo X, definida como la relación entre la población asalariada y el total de la población económicamente activa, para varios países avanzados y latinoamericanos aparece en el pie de página 5. Utilizando las encuestas de empleo que el Ministerio de Trabajo conduce continuamente en Lima, Dancourt (1990) encontró que una proporción importante de personas que no buscaban trabajo dieron como razón "no busco porque no hay empleos". Este desempleo oculto representaba entre 3 a 4% de la fuerza laboral en el período 1981-1986.

reactivaciones en el producto; el modelo permite también el análisis de corto plazo. La demanda de trabajo también depende de la demanda efectiva.

Una predicción del modelo keynesiano es que un aumento (disminución) en la demanda agregada eleva (reduce) los salarios reales así como el ingreso medio en el sector de subsistencia; y también reduce (aumenta) el desempleo. Estas predicciones son, en general, consistentes con los hechos básicos observados en América Latina. Los periodos de recesión están acompañados de una caída en el salario real y en el ingreso medio del sector de subsistencia, así como de un aumento en el empleo en el sector de subsistencia en la tasa de desempleo abierto, tal como ha ocurrido en la mayoría de los países de la región durante la crisis de la década del ochenta.<sup>13</sup>

### 3. SALARIOS Y EFICIENCIA DINAMICA

En Figueroa (1993) se desarrolla la teoría de que los salarios reales del mercado pueden no ser los de equilibrio social. El salario de equilibrio social es aquél que satisface las normas sociales de equidad y lleva a una distribución del ingreso socialmente aceptable. La proposición teórica es: hay un conjunto finito de salarios reales que son consistentes con el equilibrio distributivo. Si el salario del mercado esta fuera de este conjunto, es decir, si cae por debajo de un umbral de tolerancia social, el equilibrio social ya no se podrá reproducir.<sup>14</sup> Se generará una crisis distributiva. Habrá inestabilidad social. El contrato social se romperá.

La crisis distributiva parece inviable ante una teoría del mercado laboral que incluye el salario de eficiencia en su funcionamiento, como el desarrollado en las secciones anteriores. El mercado parece haber internalizado el requisito social de que los salarios reales tienen que ser de equilibrio social también. Sin embargo, esta lógica del mercado no parece ser inmune a ciertos cambios drásticos en

---

<sup>13</sup> Véase, por ejemplo, CEPAL (1992); Cuadros 1-4 y 6-7.

<sup>14</sup> El axioma del salario de subsistencia en la teoría clásica es una manera particular de expresar esta proposición. Sólo toma en cuenta el valor absoluto del salario, pero no pone límites a la desigualdad.

el contexto, tales como hiperinflaciones, guerras, crisis de confianza, crisis de deuda externa.

Si se añade otra proposición teórica según la cual la inversión privada de largo plazo depende de la estabilidad social (equilibrio distributivo) y económica (inflación moderada y reglas de juego estables), se puede derivar la predicción empírica de que, bajo una situación de crisis distributiva, la inversión privada caerá. A pesar de la caída drástica en los salarios reales la inversión privada disminuye. Hay una relación entre salarios reales e inversión privada que tiene la forma de una "U invertida": a niveles altos del salario, su disminución lleva a un aumento en la inversión; a niveles bajos (por debajo del umbral de tolerancia social), una caída en los salario lleva a una disminución en la inversión.

Esta teoría fue puesta a la prueba empírica en el caso del Perú y mostró un alto grado de consistencia con los hechos básicos observados en los últimos quince años en este país. (Figueroa, 1993). Pero su poder explicativo parece ser más general si se recuerda que durante la crisis de los ochenta en América Latina como un todo tanto la tasa de inversión como los salarios reales disminuyeron de manera apreciable.

Una consecuencia que se deriva de esta teoría es que la caída del salario real por debajo del umbral de aceptación social llevará a la economía a la ineficiencia económica. En términos estáticos, esta ineficiencia se refleja en los mayores costos de transacción en una sociedad inestable. Los costos de protección a la propiedad se elevan. Los ingresos no contractuales toman mayor importancia. Y en un sentido dinámico, la ineficiencia se refleja en la caída de la inversión privada, que es el motor del crecimiento en la economía capitalista. El funcionamiento del mercado laboral tiene, entonces, consecuencias importantes sobre la eficiencia y la equidad en el capitalismo.

#### 4. INSTITUCIONES LABORALES

¿Qué instituciones laborales aparecerían en una economía sobrepoblada y qué papel cumplirían? La separación de estas instituciones entre endógenas y exógenas no es una tarea sencilla. No es fácil distinguir entre los cambios y la evolución de las instituciones. Por ello, aquí sólo se señalarán algunas hipótesis preliminares.

(a) Sindicatos.

En esta economía los trabajadores asalariados tendrían incentivos para llevar a cabo acciones colectivas. El sindicato les permitiría presionar por la elevación de los salarios reales en los períodos de expansión y por la defensa de la caída en el salario real en los períodos de recesión. Aunque los mecanismos propios del mercado elevarían los salarios reales en los períodos de expansión, el sindicato podría empujar aún más esa subida. Por otro lado, en los períodos de recesión el mecanismo del mercado llevaría a una caída en los salarios reales y en el nivel del empleo. Luego, una función sindical en la recesión sería la de defender la estabilidad en el puesto de trabajo.

La existencia del sindicato y su comportamiento serían, así, endógenos. La legislación laboral en América Latina ha convalidado este papel del sindicato, pero también le ha restringido su accionar a ámbitos precisos, como tamaños de empresas, mecanismos de negociación colectiva.

(b) Salarios mínimos.

En la teoría keynesiana, como se mostró arriba, se necesita que el salario nominal sea exógenamente determinado. El establecimiento del salario mínimo legal es, entonces, un respuesta del Estado a esa necesidad. Así se dan señales al sector privado sobre lo que sería un salario mínimo, socialmente aceptable. Esta necesidad se hace mas evidente en el caso de los mercados laborales eventuales, que son mercados menos organizados.

(c) Empleo en el sector público.

A falta de un programa de seguro al desempleo, como es el caso en América Latina, cualquier aumento en el desempleo significará una mayor presión por empleos en el sector público. Como respuesta a esta presión social, el gobierno creará más empleos en la administración central, en los gobiernos locales y en las empresas públicas. Es evidente que todas estas formas de sobreempleo público, la "excesiva burocracia", no son sino sustitutos de un programa de seguro al desempleo. La diferencia está en el efecto político de cada opción: el seguro al desempleo es un derecho; el empleo público, un favor político. Si la economía creciera de manera sostenida, el desempleo sería reducido y la presión por empleos públicos sería menor. El tamaño de la burocracia estatal es, entonces, endógeno.

Por otro lado, en una economía en crecimiento habría poco espacio para el clientelismo político, el cual se nutre de la pobreza y el desempleo. En realidad, los políticos tendrían interés en heredar una situación de desempleo aguda (siempre que puedan culpar a otros de la situación, claro está), pues allí aumenta la demanda de favores políticos y la posibilidad del clientelismo. El método de los empleos públicos crea privilegios en un doble sentido: se raciona el empleo de acuerdo a los activos sociales y políticos de los individuos, y los seleccionados reciben salarios por encima del salario mínimo. Es un método que no es progresivo desde el punto de vista distributivo y tampoco es eficiente.

Naturalmente, está presión por empleos públicos, al igual que en las otras formas de luchas por el presupuesto público (incluyendo la cuestión de quien debe pagar los impuestos), culmina en un desborde del estado y en desequilibrios macroeconómicos. Estos desequilibrios son endógenos.

## 5. DESEMPLEO E INNOVACIONES INSTITUCIONALES

En uno de sus libros clásicos, Okun (1975) argumentó que la democracia capitalista opera con un doble criterio: el sistema político pregona la igualdad pero el sistema del mercado genera desigualdad. En los países avanzados este doble criterio se ha resuelto mediante la entrega de derechos económicos a la población, como es el caso del seguro al desempleado. Así se ha establecido una plataforma de seguridad social, la cual permite que el mercado pueda operar de manera competitiva. Bajo este contrato social, esos países han logrado mayor eficiencia y mayor equidad a la vez.

En América Latina el desempleo abierto se concentra en las familias de estratos bajos.<sup>15</sup> No es, como algunos han sugerido, "un lujo que los pobres no pueden darse". Luego, si los desempleados se encuentran entre las familias más pobres, un ataque al desempleo contribuirá al logro del objetivo de establecer un piso al ingreso en la sociedad. Habría que establecer en la región un seguro de desempleo, como parte de una política de cambio institucional dirigido a ganar en equidad y en eficiencia.

---

<sup>15</sup> Véase los estudios de PREALC, por ejemplo, los de Molly Pollack, citado en López y Pollack (1992); Cuadro 2, p. 14.

Esta política se puede ejecutar de dos maneras: se puede establecer un subsidio monetario al desempleado, al estilo del sistema que existe en los países desarrollados; o, alternativamente, se puede establecer programas de empleo en obras públicas.

En la región hay más experiencia con los programas de empleo en obras públicas. Los más conocidos son: Frente del Trabajo del Nordeste del Brasil, Programa de Empleo Mínimo y Programa de Empleo de Jefes de Hogar en Chile, Programa de Apoyo al Ingreso Temporal en el Perú. Una descripción de estos programas se puede encontrar en PREALC (1988). También está la experiencia boliviana con los empleos de emergencia (Newman, *et.al.*, 1991).

Las evaluaciones que se han hecho de estos programas dan resultados ambiguos. Entre sus ventajas se cita el hecho de que efectivamente llega a las familias más pobres. Como desventajas principales se señala usualmente la poca productividad del trabajo. Esto es debido a la debilidad en la organización institucional del estado tanto para generar buenos proyectos y de manera rápida, como para administrar eficientemente un programa donde intervienen muchas personas y muchas tareas. (Klein y Wurgaft, 1985; Rodríguez y Wurgaft, 1987).

El Programa de Apoyo al Ingreso Temporal (PAIT) ejecutado en el Perú entre 1985-87 daba empleo en obras públicas por tres meses y al salario mínimo legal. Según Bernedo (1989), este programa mostró dos cosas. Primero, atrajo al Programa, de manera predominante, a mujeres adultas, jefes de hogar o cónyuges (80% de los empleados en el Programa). Siendo las familias más pobres aquéllas que tienen jefe mujer, claramente el Programa llegó a los más pobres urbanos.<sup>16</sup> Segundo, atrajo no sólo a aquellos en desempleo abierto (24% del empleo) y a ocupados en otras actividades de menor ingreso (42%), sino que atrajo una gruesa población inactiva (32%). Este último caso habría que entender como personas que provienen de la desocupación oculta, (la población "desalentada") que ante una opción clara de empleo se incorpora a la fuerza laboral.

En base a estas experiencias, se puede decir que, en América Latina, un programa de empleo en obras públicas, como

---

<sup>16</sup> Esta característica de la pobreza es más general en los países de América Latina, tal como se puede ver en López y Pollack (1992), Cuadro 5, p. 19.

una forma de seguro de desempleo, podría operar de la siguiente manera. A un salario establecido, que podría ser el salario mínimo legal, se daría empleo a toda persona que lo solicitara. La duración del empleo sería mientras la persona estuviera desocupada (en desempleo abierto). Las unidades ejecutoras serían los gobiernos locales, a nivel de municipalidades. Y serían los gobiernos locales los que tendrían a su cargo la programación y diseño de las obras públicas a ejecutar. Sería un programa bien descentralizado con aplicación tanto en áreas urbanas como en rurales. Por el mayor control social que eso significa, su eficiencia sería mayor.

Actualmente, y como resultado de la crisis, la infraestructura social en América Latina está muy destruida. Este hecho sugiere que los programas de empleo en obras públicas pudieran integrarse a programas de reconstrucción de esa infraestructura (carreteras, escuelas, sistemas de agua y desagüe, canales de regadío, puertos y aeropuertos). También se puede combinar estos programas de empleo con programas de capacitación, tanto en cuestiones productivas como en cuestiones de salud y nutrición.

Ciertamente, un programa de empleo en obras públicas requiere no solo de financiamiento, sino de asistencia técnica. En particular se requiere mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos locales. Sería una forma de fortalecer el Estado y la democracia.

Posiblemente un sistema de subsidio directo al desempleado sea más eficiente. Pero este sistema todavía encuentra oposición en muchos círculos. La oposición parte de la idea de la clase gobernante según la cual los pobres (y también los no pobres) están en situación de desempleo de manera voluntaria o sólo friccional. De allí hay sólo un pequeño paso para llegar a la conclusión de que los pobres son pobres porque son ociosos. Luego, según esta interpretación, no tendría ninguna lógica económica subsidiarles su ociosidad.

Por otro lado está la teoría económica que hemos desarrollado aquí, según la cual el desempleo es involuntario y, por lo tanto, la pobreza no es un resultado deseado por los individuos. En esta concepción el desempleo no es resultado de una elección individual sino una imposición social; es decir, es el resultado del funcionamiento del sistema económico. Bajo esta interpretación la solución del problema implica, naturalmente, la acción del Estado. La sociedad debe hacerse cargo de los desempleados, de este

resultado socialmente indeseable del sistema de mercado. En efecto, en los países desarrollados el Estado se hace responsable de esta falla del mercado. Esta es la interpretación que aquí se considera válida para el caso latinoamericano.

Visto en una perspectiva histórica, la opción de utilizar un programa de empleo en obras públicas es una idea primitiva. En muchos países desarrollados de hoy el seguro al desempleo tomó originalmente esa forma hasta que fue sustituida por el actual sistema de subsidios directos. En Inglaterra, por ejemplo, los gobiernos municipales tuvieron programas de empleo en obras públicas mucho antes que Winston Churchill estableciera, en 1908, el seguro al desempleo en su forma actual (Garraty, 1978).

La opción de utilizar el subsidio directo al desempleado, como se hace en el mundo desarrollado, también está abierta. La región podría saltarse la etapa primitiva y ponerse a la altura de los avances sociales contemporáneos, estableciendo el seguro al desempleo como un derecho. Brasil estableció en 1986 un sistema de seguro al desempleo el cual, en opinión de algunos especialistas en el tema, como Chahad (1986), contenía un diseño apropiado a la realidad de ese país. Su ejecución y resultados todavía no han sido evaluados.

En una época donde la corriente liberal es predominante, la propuesta de establecer un programa de seguro al desempleo en la región puede encontrar resistencia en algunos círculos políticos. Sin embargo, la cuestión central sobre el nuevo papel del Estado en América Latina no puede colocarse sólo en términos de reducir su tamaño. Un cambio en su estructura y en sus roles, como el de responsabilizarse del problema del desempleo, no puede estar ausente en la política de re-estructuración del Estado.

## 6. CONCLUSIONES

El mercado laboral es uno de los mercados principales en la economía capitalista. Pero es un mercado muy especial: los bienes que se intercambian en el mercado laboral incluye el trabajo humano. Las condiciones de equilibrio de este mercado no podrían ser similares a las de los demás mercados.

En términos teóricos, se podría decir que el mercado laboral opera como si se intercambiara una promesa del trabajador de realizar una labor por un tiempo y con un esfuerzo dados por otra promesa del empleador de dar dinero por ese servicio.<sup>17</sup> El costo del trabajo para la firma tendría dos componentes: (a) el costo de adquirir en el mercado el fondo o stock de servicios que posee el trabajador; (b) el costo de obtener del trabajador el esfuerzo requerido al interior de la firma. El salario, así como los costos de búsqueda y las cargas sociales, pertenecen al primer componente; los costos de supervisión y de despido pertenecen al segundo. El primer componente implica relaciones sociales a través del mercado, el segundo implica relaciones sociales al interior de la firma.<sup>17</sup>

Esta naturaleza dual del mercado laboral implica que éste no podría ser un mercado walrasiano. La existencia del desempleo es una necesidad para el funcionamiento del mercado laboral: es un mecanismo para asegurar la disciplina laboral necesaria para obtener el esfuerzo requerido por la firma. El mercado laboral no operaría como un mercado de papas. ¿Significa esto que el aparato de análisis de oferta y demanda es irrelevante? No. Esta conceptualización del mercado laboral todavía puede utilizar ese aparato pero no en la forma tradicional. El aparato tiene que explicar el precio relativo (el salario real) y dos cantidades: el empleado y el excluido del mercado laboral. Luego, se necesitan tres ecuaciones; es decir, una ecuación adicional a las de oferta y demanda. Esta ecuación es la función de esfuerzo o de extracción del excedente<sup>18</sup>. En este trabajo se han desarrollado sendos modelos extendidos de la teoría

---

<sup>17</sup> Hay varios mercados donde tampoco parecen intercambiarse, con certeza, dinero por bienes, tales como el de crédito, donde se intercambiaría dinero por una promesa de devolución en el futuro; el mercado de seguros, donde se intercambiaría dinero por una promesa de dinero, sujeto a la ocurrencia de ciertas eventualidades.

<sup>17</sup> La teoría de la organización industrial le ha dado una gran importancia a esta segunda cuestión en la literatura reciente. Véase, por ejemplo, Warnecke (1993).

<sup>18</sup> En la teoría tradicional de oferta y demanda se supone, implícitamente, que la curva de esfuerzo coincide con la oferta.

neoclásica, clásica y keynesiana para dar cuenta del funcionamiento del mercado laboral en la economía de América Latina.

Por otro lado, el carácter social del trabajo humano implica que los salarios reales no podrían tomar cualquier valor en el mercado. Si el salario real cayera por debajo de un cierto umbral, el equilibrio social quedaría comprometido. La distribución del ingreso resultante no sería socialmente aceptada. La clase gobernante perdería legitimidad social. Ante la inestabilidad social que eso generaría, la inversión privada se reduciría. Y los mecanismos de mercado que pudieran evitar que los salarios de mercado no sean los de equilibrio social no son inmunes a ciertos cambios drásticos en el contexto. En suma, en una economía capitalista, la legitimidad social del sistema es muy sensible a los resultados del mercado laboral en cuanto a salario real y desempleo. Ciertamente, ésta es una nueva forma de conceptualizar el mercado laboral, muy distinta a la que se encuentra en los fundamentos de las teorías económicas tradicionales.

La democracia capitalista opera con un doble criterio: el sistema político predica la igualdad pero el sistema de mercado genera desigualdad. En las economías desarrolladas este problema se ha resuelto estableciendo en el sistema mecanismos que pongan límites a la desigualdad. Estos son los derechos económicos. Así, en el mercado laboral se han establecido el seguro de desempleo, el salario mínimo y el derecho a la sindicalización de los trabajadores.

Las regulaciones e intervenciones del estado en el mercado laboral son, entonces, una respuesta al funcionamiento del capitalismo. Las instituciones laborales parecen ser fundamentalmente endógenas. El papel de estas instituciones es evitar una falla del mercado que podría conducir a un desequilibrio en la distribución del ingreso. Esto llevaría a la inestabilidad social y a una ruptura en el contrato social. La existencia del contrato social sólo se hace evidente cuando éste termina (como en un contrato de matrimonio). Si esta situación ocurriera, se generaría una ineficiencia económica en el sistema económico. Por el lado de la ineficiencia estática, los costos de transacción y de protección de la propiedad aumentarían; y por el lado de la ineficiencia dinámica, la inversión privada de largo plazo, aquella que genera el crecimiento económico, se reduciría como respuesta a la mayor incertidumbre generada por la inestabilidad social.

Los datos básicos de la realidad latinoamericana parecen ser consistentes con estas predicciones que emanan de la teoría del mercado laboral presentada aquí. En efecto, durante la crisis de los ochenta se ha observado, de un lado, que las recesiones han estado acompañadas de una caída en los salarios reales y un aumento en la tasa de desempleo; de otro lado, donde la caída en los salarios reales haya sido drástica, se ha dado un mayor grado de violencia social, inestabilidad social y política, junto con una caída en la tasa de inversión. (Este enunciado no intenta desconocer que parte de esa caída en la inversión haya disminuido también por otras razones). Aún a inicios de los noventa, en varios países, como Perú, Brasil, Guatemala y Venezuela, la situación de crisis distributiva (y política) parece evidente.

La cuestión, entonces, no parece ser la de elegir entre intervenir o liberalizar el mercado laboral. Si una democracia capitalista va a desarrollarse económicamente no tiene más remedio que hacer avances también en el área social. El mercado laboral es una vía para tales progresos. Y esto se tendrá que hacer no por razones éticas, sino por razones económicas. Con la política de mayor equidad también se gana en eficiencia económica. Las experiencias de los países hoy día desarrollados así parecen indicarlo. Esta conclusión no concuerda con la actual corriente liberal que recorre la región, la cual busca eliminar las instituciones laborales precisamente en nombre de la eficiencia.

Las principales instituciones laborales en América Latina parecen ser una respuesta a la dualidad económica que caracteriza a sus países. Estas instituciones serían, entonces, esencialmente endógenas. Pero, ¿qué factores causan cambios en las instituciones laborales? Al parecer hay factores tanto de eficiencia como de poder. Cuando la economía es poco desarrollada las instituciones que son más eficientes en reducir los costos de transacciones desplazan a las que son menos eficientes, como sostiene la "Nueva Economía Institucional". Este sería el caso del "sistema de enganche" que opera en áreas donde el mercado laboral está poco desarrollado (Figueroa, 1983). Aquí la institución laboral sustituye al mercado. Cuando la economía es más avanzada, las instituciones laborales parecen complementar al mercado. Este sería el caso del seguro al desempleo, el cual se ofrece como un derecho. En este trabajo se propone introducir en América Latina, saltando etapas, este seguro de manera exógena. Con esta innovación institucional se espera ganar en eficiencia dinámica y en equidad a la vez.

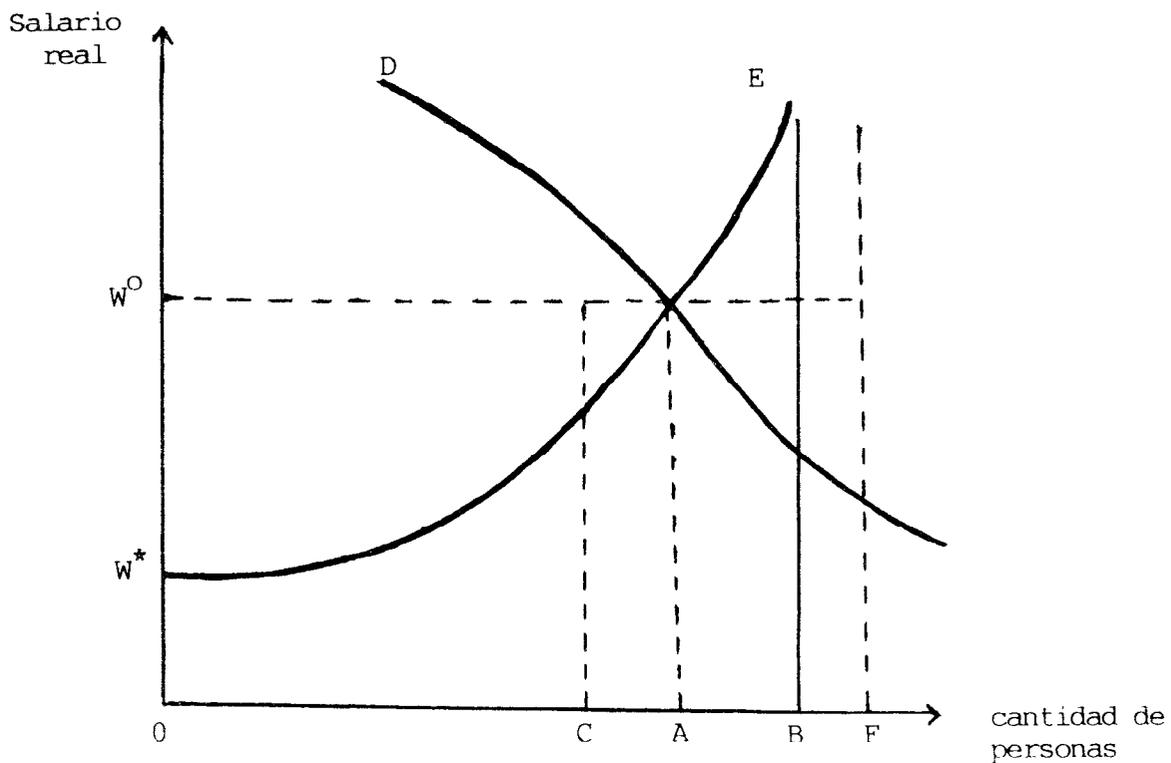


Figura 1

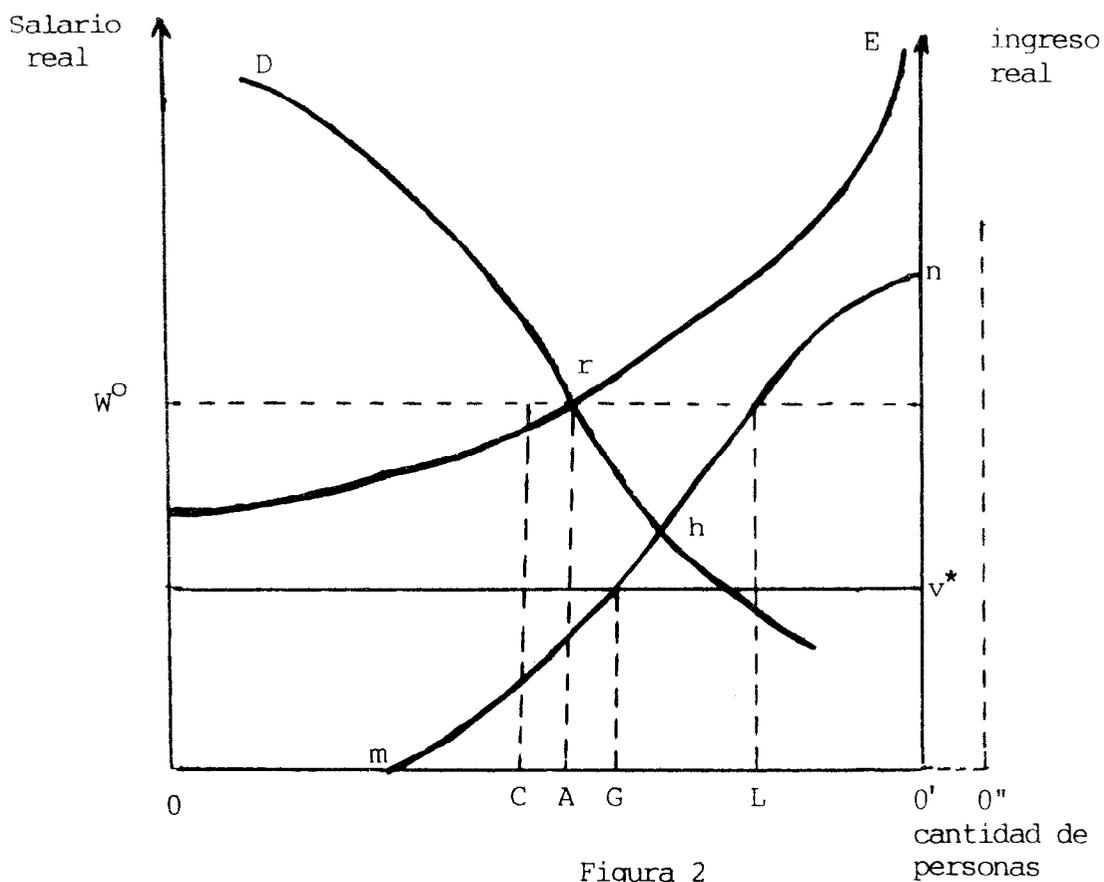


Figura 2

## BIBLIOGRAFIA

- Arrow, Kenneth (1984). The Economics of Information. Harvard University Press.
- Barrow, Robert (1990). Macroeconomics. Third Edition. John Wiley and Sons Inc.
- Bernedo, Jorge (1989). PAIT: Fundamentos, procesos y opciones. Lima: Fundación F. Ebert.
- Bowles, Samuel (1985). "The Production Process in a Competitive Economy: Walrasian, Neo-Hobessian, and Marxian Models". American Economic Review, Vol. 75, No.1 (March); pp. 16-36.
- CEPAL (1992). Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe 1992. Santiago.
- Chahad, Jose Paulo (1986). Seguro-desemplego: Licoes da historia, aspectos teoricos e perspectivas para o Brasil. Sao Paulo: Instituto de Pesquisas Economicas, Universidad de Sao Paulo.
- Dancourt, Oscar (1990). "Notas sobre desempleo y pobreza en Lima Metropolitana", en M. Valcárcel (editor), Pobreza urbana. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú; pp.13-58.
- Figueroa, Adolfo (1983). "Rural Labour Markets in Perú". World Employment Programme Research Working Papers, No. WEP 10-6/WP58, August. Geneva: ILO.
- (1992). Teorías económicas del capitalismo. Lima: Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (1993). Crisis distributiva en el Perú. Lima: Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Garraty, John (1978). Unemployment in History. New York: Harper Colophon Books.
- Hahn, Frank (1983). "Comment", en Roman Frydman y Edmund Phelps (ed.). Individual Forecasting and Aggregate Outcomes. Rational Expectations Examined. Cambridge University Press; pp. 223-230.
- Hicks, John (1989). A Market Theory of Money. Oxford:

Clarendon Press.

- Klein, Emilio y José Wurgaft (1985). La creación de empleo en períodos de crisis. Santiago: Cuaderno de Investigaciones sobre Empleo, No. 24, PREALC.
- Lewis, Arthur (1954). "Economic Development with Unlimited Supplies of Labor". Manchester Papers, Vol. 22 (May); pp. 329-402.
- López, Cecilia y Molly Pollack (1992). "La incorporación de la mujer en las políticas de desarrollo", en Género y Mercado de Trabajo. Santiago: PREALC; pp. 9-24.
- Lucas, Roberto (1988). Modelos de ciclos económicos. Madrid: Alianza Editorial.
- Meller, Patricio (1982). "Las diferencias (económicas) entre el mercado de trabajo y el mercado de las papas". Colección de Estudios CIEPLAN, Nº 9, diciembre; pp. 75-105.
- Newman, John, et.al. (1991). "How did Workers Benefited from Bolivia's Emergency Social Fund?" The World Bank Economic Review, Vol. 5, No. 2, May; pp. 367-393.
- Okun, Arthur (1990). Equality and Efficiency: The Big Trade off. Washington: The Brookings Institution.
- PREALC (1988). Empleos de emergencia. Santiago.
- Rodríguez, Jorge y José Wurgaft (1987). La protección social a los desocupados en América Latina. Santiago: Cuaderno de Investigaciones sobre Empleo, No. 28, PREALC.
- Shapiro, Carl y Joseph Stiglitz (1984). "Equilibrium Unemployment as a Worker Discipline Device". American Economic Review, Vol. 74, No. 3, June; pp. 433-444.
- Solow, Robert (1990). The Labor Market as a Social Institution. Cambridge, USA: Basil Blackwell.
- Warnecke, Hans-Jurgen (1993). The Fractal Company. A Revolution in Corporate Culture. Springer-Verlag.
- Webb, Richard (1975). "Políticas gubernamentales y distribución del ingreso en el Perú", en R. Webb y A. Figueroa, La distribución del Ingreso en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.